



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**8132**

*Aprobación definitiva modificación de crédito 2023CE04 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de 2023*

La directora financiera-tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 4 de crédito extraordinario en el presupuesto propio de la corporación para 2023, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 27 de julio, no se presentaron reclamaciones en contra en el plazo de exposición pública comprendida entre los días 2 y 23 de agosto de 2023 ambos inclusive, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédit. Ant.	Aument	Crédit Def.
I	GASTOS DE PERSONAL	0,00	153.218,01	153.218,01
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		153.218,01	153.218,01
B) DISMINUCIÓN DE GASTOS				
CAP	Descripción		Disminución	
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	400.000,00	153.218,01	246.781,99
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	400.000,00	153.218,01	246.781,99

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, con fecha de la firma electrónica (30 de agosto de 2023)

**La directora financiera**  
María Antònia Orell Vicens